

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRANSPORVIP S.A SERVICIOS DE TRANSPORTE EN TAXI EJECUTIVO CELEBRADA EL 27 DE JULIO DEL 2020 A LAS 17:30 HORAS.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 27 días del mes de julio del 2020, siendo las 17:30 horas, en las instalaciones ubicadas en la cdla la FAE mz. 41 villa 2 de la ciudad de Guayaquil, se reunieron los siguientes accionistas de la **COMPAÑIA TRANSPORVIP S.A. SERVICIO DE TRANSPORTE EN TAXI EJECUTIVO:**

- 1.- Asanza Guapacasa Jorge Fernando propietario de **8.237** acciones ordinarias nominativas de \$1,00 dólar de los Estados Unidos de América.
- 2.- Bermeo LLerena Jorge Jovany propietario de **8.929** acciones ordinarias nominativas de \$1,00 dólar de los Estados Unidos de América.
- 3.- Navarrete Sánchez Luis Ernesto propietario de **73** acciones ordinarias nominativas de \$1,00 dólar de los Estados Unidos de América.
- 4.- Navarrete Soria Mauro David propietario de **9.000** acciones ordinarias nominativas de \$1,00 dólar de los Estados Unidos de América.
- 5.- Quezada Solano Paola Alexandra propietario de **9.020** acciones ordinarias nominativas de \$1,00 dólar de los Estados Unidos de América.
- 6.- San Miguel Vásquez Sonnia Viviana propietaria de **8.990** acciones ordinarias nominativas de \$1,00 dólar de los Estados Unidos de América. Representada por el Sr. Bermeo LLerena Jorge Jovany
- 7.- Tapia Torres Narcisa Guilene propietaria de **700** acciones ordinarias nominativas de \$1,00 dólar de los Estados Unidos de América.
- 8.- Tapia Barrera Luis Guillermo propietario de **13** acciones ordinarias nominativas de \$1,00 dólar de los Estados Unidos de América. Representado por el Sr. Bermeo LLerena Jorge Jovany

Se deja asentado que se encuentra presente el Econ. Juan Isaac Arreaga Contreras, Comisario de la compañía.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una se encuentra pagadas en su totalidad, el capital asciende a la suma de sesenta y cinco mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en sesenta y cinco mil acciones de un valor nominal de un dólar cada una.

Preside la junta el señor Luis Navarrete Sánchez, presidente de la compañía y actúa como secretaria de la junta la señora Narcisa Tapia Torres, en su calidad de Gerente General de la compañía.

Se deja constancia que para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 36 del **REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LAS COMPAÑIAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, EN COMANDITA POR ACCIONES Y ECONOMIA MIXTA**, la presente junta está siendo grabada y dicho audio será incorporado al expediente de la Junta.

El señor presidente ordena por secretaria se proceda a pasar la lista de asistentes de acuerdo al art. 239 de la ley de Compañías, constatando el Quórum Reglamentario y habiendo dado

cumplimiento a las formalidades legales, el presidente instala la junta con la presencia del 69.17% del capital pagado.

A continuación, se da lectura a la convocatoria publicada en la página 13 del Diario Expreso, cuya copia se manda a agregar al expediente y cuyo texto es el siguiente.

**CONVOCATORIA**  
**A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA**  
**TRANSPORVIP S.A SERVICIOS DE TRANSPORTE EN TAXI EJECUTIVO**

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía TRANSPORVIP S.A. Servicios de Transporte en Taxi Ejecutivo a la Junta General Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo previsto en el artículo 234 y 236 de la ley de Compañías, de la misma que se llevará a cabo el día **lunes 27 de julio del 2020, a las 17H00** en las instalaciones de la Compañía, ubicada en la cdla. LA FAE, Mz. 41 V2, de esta ciudad de Guayaquil, con el siguiente orden del día:

- 1.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE GERENCIA DEL AÑO 2019.**
- 2.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2019 Y LAS NOTAS EXPLICATIVAS.**
- 3.- **CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DEL COMISARIO DEL AÑO 2019.**
- 4.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO Y LA DISTRIBUCION DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.**

Se convoca de manera especial e individual al Comisario de la Compañía el Eco. Juan Isaac Arreaga Contreras.

Guayaquil, 9 de Julio del 2020

NARCISA TAPIA TORRES  
GERENTE GENERAL  
TRANSPORVIP S.A

Una vez aprobado por una **Unanimidad** el Orden del Día, se pasa a tratar el primer punto.

**1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE GERENCIA DEL AÑO 2019.**

Toma la palabra el señor presidente de la Compañía y ordena por secretaria se de lectura al informe de Gerencia correspondiente a las actividades del año 2019. La Sra. Narcisa Tapia da lectura al Informe de Gerencia y actividades presentadas en el año 2019,

Después de dar lectura al Informe de Gerencia, en el tema referente al informe de operaciones, la Sra. Gerente solicita a la Junta de accionistas se le autorice continuar con la gestión de cobro por mantenimiento de cupo a los señores concesionarios que no trabajan en la Compañía, incumpliendo la resolución del permiso de operaciones (quedando prohibido el servicio ambulante o convencional) por el valor de \$100.00 mensuales o \$60.00 si presenta los documentos que justifiquen los daños del vehículo entre otros.

Después de las deliberaciones del caso por **Unanimidad** se aprueba la solicitud de la señora Gerente.

En este estado el señor presidente pone a consideración el informe de Gerencia 2019 a la Junta General de Accionistas, y procede hacer la votación, quedando los siguientes resultados

- |  |             |
|--|-------------|
| 1.- Asanza Guapacasa Jorge Fernando  | aprobado    |
| 2.- Bermeo Llerena Jorge Jovany  | aprobado    |
| 3.- Navarrete Sánchez Luis Ernesto   | abstención. |
| 4.- Navarrete Soria Mauro David  | aprobado.   |
| 5.- Quezada Solano Paola Alexandra   | aprobado.   |
| 6.- San Miguel Vásquez Sonnia Viviana, representado por el Sr. Bermeo Llerena Jorge Jovany aprobado. |             |
| 7.-Tapia Torres Narcisa Guilene  | abstención. |
| 8.-Tapia Barrera Luis Guillermo, representado por el Sr. Bermeo Llerena Jorge Jovany aprobado.       |             |

Se deja constancia que 6 accionistas si aceptan, y 2 accionistas se abstienen, de acuerdo al **Art. 28 del REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LAS COMPAÑÍAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ANÓNIMAS, EN COMANDITA POR ACCIONES Y DE ECONOMÍA MIXTA**, publicado en el Registro Oficial N° 371 del día lunes 10 de noviembre de 2014, los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría numérica.

Por lo tanto, queda **APROBADO** el informe de Gerencia 2019 por mayoría de votos.

Toma la palabra el señor presidente de la Compañía y ordena por secretaría se de lectura al segundo punto del orden del día.

## **2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2019 Y LAS NOTAS EXPLICATIVAS.**

Toma la palabra la Señora secretaria y da lectura a los estados financieros y las notas explicativas correspondiente al ejercicio económico 2019, elaborados por el Ing. Henry Jaramillo Plúas Contador de la Compañía. Terminada la lectura se pone a consideración de los accionistas.

En este estado el presidente de la Compañía, solicita se haga la votación, quedando los siguientes resultados:

- |  |             |
|--|-------------|
| 1.- Asanza Guapacasa Jorge Fernando  | aprobado.   |
| 2.- Bermeo Llerena Jorge Jovany  | aprobado.   |
| 3.- Navarrete Sánchez Luis Ernesto   | abstención. |
| 4.- Navarrete Soria Mauro David  | aprobado.   |
| 5.- Quezada Solano Paola Alexandra   | aprobado.   |
| 6.- San Miguel Vásquez Sonnia Viviana, representado por el Sr. Bermeo Llerena Jorge Jovany aprobado. |             |
| 7.-Tapia Torres Narcisa Guilene  | abstención. |
| 8.-Tapia Barrera Luis Guillermo, representado por el Sr. Bermeo Llerena Jorge Jovany aprobado.       |             |

Se deja constancia que 6 accionistas si aceptan, y 2 accionistas se abstienen, de acuerdo al **Art. 28 del REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LAS COMPAÑÍAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ANÓNIMAS, EN COMANDITA POR ACCIONES Y DE ECONOMÍA MIXTA**, publicado en el Registro Oficial N° 371 del día lunes 10 de noviembre de 2014, los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría numérica.

Por lo tanto, queda **APROBADO** el segundo punto del orden del día por mayoría de votos.

Toma la palabra el señor presidente de la Compañía y ordena por secretaria se de lectura al Tercer punto del orden del día.

### **3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DEL AÑO 2019**

Toma la palabra el Sr. Eco Juan Isaac Arreaga Contreras, y da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2019, se pone a consideración de la Junta General de Accionistas, en este estado el presidente de la Compañía, solicita se haga la votación, quedando los siguientes resultados.

- 1.- Asanza Guapacasa Jorge Fernando      aprobado.
- 2.- Bermeo Llerena Jorge Jovany      aprobado.
- 3.- Navarrete Sánchez Luis Ernesto      aprobado.
- 4.- Navarrete Soria Mauro David      aprobado.
- 5.- Quezada Solano Paola Alexandra      aprobado.
- 6.- San Miguel Vásquez Sonnia Viviana, representado por el Sr. Bermeo Llerena Jorge Jovany aprobado.
- 7.- Tapia Torres Narcisca Guilene      aprobado.
- 8.- Tapia Barrera Luis Guillermo, representado por el Sr. Bermeo Llerena Jorge Jovany aprobado.

Se deja constancia que por **Unanimidad** queda **APROBADO** el informe del Comisario del año 2019

A continuación, se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día.

### **4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO Y LA DISTRIBUCION DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019**

Toma la palabra la señora secretaria y da lectura al informe de los resultados del periodo fiscal 2019. Como refleja en los Estados Financieros de la Compañía, registra una utilidad contable por **US\$ 11,241.97** descontando **US\$ 1,686.30** que representa el 15% de repartición a los trabajadores y el 22% de impuestos a la renta, de **US\$ 2,102.25** quedando una utilidad neta a distribuir a los accionistas de **US\$ 7,453.43**.

Toma la palabra la señora secretaria, e indica que como la Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que esta como mínimo alcance el 50% del capital social.

Toma la palabra el Señor Jorge Bermeo Llerena y mociona, que se deje el 10% para reserva legal y el restante de la utilidad sea repartida a los señores accionistas.

Después de las deliberaciones del caso se procede a votación.

- 1.- Asanza Guapacasa Jorge Fernando      aprobado.
- 2.- Bermeo Llerena Jorge Jovany      aprobado.
- 3.- Navarrete Sánchez Luis Ernesto      aprobado.
- 4.- Navarrete Soria Mauro David      aprobado.
- 5.- Quezada Solano Paola Alexandra      aprobado.

6.- San Miguel Vásquez Sonnia Viviana, representado por el Sr. Bermeo Llerena Jorge Jovany, aprobado.

7.-Tapia Torres Narcisa Guilene aprobado.

8.-Tapia Barrera Luis Guillermo, representado por el Sr. Bermeo Llerena Jorge Jovany aprobado.

Se deja constancia que por **Unanimidad** queda **APROBADO** el descuento del 10% de la utilidad neta para la reserva legal.

Toma la palabra el señor presidente y solicita, que por secretaria se haga la votación referente al cuarto punto del orden del día, quedando los siguientes resultados.

1.- Asanza Guapacasa Jorge Fernando aprobado.

2.- Bermeo Llerena Jorge Jovany aprobado.

3.- Navarrete Sánchez Luis Ernesto aprobado.

4.- Navarrete Soria Mauro David aprobado.

5.- Quezada Solano Paola Alexandra aprobado.

6.- San Miguel Vásquez Sonnia Viviana, representado por el Sr. Bermeo Llerena Jorge Jovany aprobado.

7.-Tapia Torres Narcisa Guilene aprobado.

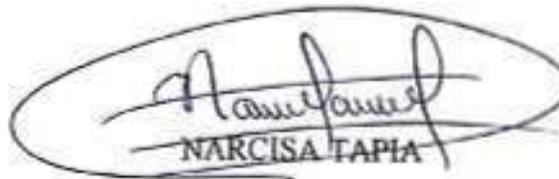
8.-Tapia Barrera Luis Guillermo, representado por el Sr. Bermeo Llerena Jorge Jovany aprobado.

Por lo tanto, queda **APROBADO** por **Unanimidad** el cuarto punto referente al resultado y la distribución de las utilidades del año 2019.

Se deja expresa constancia que la redacción de la presente Acta se ha realizado en forma sumaria de conformidad con el literal "f" del artículo 33 del **REGLAMENTO SOBRE LAS JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LAS COMPAÑIAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ANÓNIMAS EN COMANDITA POR ACCIONES Y DE ECONOMÍA MIXTA**, publicada en el Registro Oficial No 371, no habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la junta siendo las 8:21 pm, estableciéndose que se procederá a redactar el acta de conformidad a lo dispuesto en el inciso cuarto del artículo 246 de la Ley de Compañías.



LUIS ERNESTO SANCHEZ  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



NARCISA TAPIA  
SECRETARIA DE LA JUNTA